

lunes 10 de abril de 2023

Luis Yeray Gutiérrez promueve el hermanamiento con la ciudad ucraniana de Leópolis con un compromiso de cooperación humanitaria y de intercambio cultural

Ambas ciudades están reconocidas como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco



sesión plenaria

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, elevará a la sesión plenaria de este jueves una moción en la que promueve la firma de un protocolo de hermanamiento con la ciudad ucraniana de Lviv (Leópolis en castellano), una iniciativa que, más allá del carácter simbólico, lleva aparejado un compromiso de cooperación humanitaria y de intercambio cultural en un momento en el que Ucrania padece la invasión de Rusia desde hace ya más de un año.

El pasado mes de marzo, Luis Yeray Gutiérrez se dirigió al alcalde de Leópolis, Andriy Sadovyy, planteándole la posibilidad de llevar a cabo un hermanamiento entre ambas ciudades reconocidas como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. “Somos conscientes de la

injusta y terrible situación por la que atraviesa Lviv y su inocente población. Por ello nos gustaría contribuir a paliar los efectos del horror que están padeciendo”, se indica en el escrito, que recuerda la condición de La Laguna “como ciudad de paz. Esta denominación nos hace partícipes de un compromiso ineludible con la humanidad, el mantenimiento de un legado histórico único y ejemplar” y expone la conveniencia “de estrechar lazos culturales” e “iniciar un proceso de ayuda para aquella parte de la población con mayor vulnerabilidad”.

En su carta de respuesta, con fecha 31 de marzo, el alcalde de Leópolis acepta el hermanamiento y traslada “mi sincera gratitud por su apoyo en estos momentos tan duros para nuestro país. La ayuda internacional es de gran importancia para nosotros en este momento” y recuerda que “la ciudad ha sido centro asistencial para los refugiados y heridos de guerra. El fortalecimiento de los lazos culturales y humanitarios nos permitirá aunar nuestros esfuerzos para apoyar a los afectados por la guerra y contribuir juntos al desarrollo de la democracia y cooperación en Europa y el mundo”.

El texto de la moción que será debatida este jueves señala que “La Laguna, como ciudad de paz reconocida en su declaración, quiere exhibir esos valores y participar solidariamente (...), profundizando en las relaciones con el pueblo ucraniano, asediado por la guerra, sirviendo dicho hermanamiento como instrumento de afecto e intercambio cultural para (...) el desarrollo de valores culturales, artísticos y sociales en que se sustenta el progreso de ambos pueblos”.

La moción recuerda que los hermanamientos entre ciudades “suponen la base para el intercambio de experiencias en diferentes ámbitos y contribuyen a fomentar la amistad, el conocimiento y la cooperación entre ciudades y entre su ciudadanía”.

El objeto de este hermanamiento es establecer una relación de cooperación y crear los mecanismos necesarios para su aplicación. En este sentido, se identifican proyectos específicos como prioritarios a corto plazo, como a ayuda humanitaria de medicinas y material de laboratorio; ayuda directa para personas con intolerancias alimentarias; material escolar; apoyo al mundo de la cultura en Leópolis.

Como ciudades hermanas, La Laguna y Leópolis cooperarán en sus respectivos ámbitos de competencia, especialmente en áreas como juventud y educación, con programas de formación, transferencia del conocimiento e intercambio; emprendimiento en el sector del patrimonio cultural; y gestión inteligente del patrimonio.

Para promover esas actuaciones se constituirá una unidad de gestión del hermanamiento, apoyada por un comité de asesoramiento técnico. Ambas ciudades se comprometen a elaborar un plan de acción conjunto anual que contemple propuestas de proyectos y actividades a realizar.

Fundada en la primera mitad del siglo XIII, Leópolis es la más importante ciudad del oeste de Ucrania y centro histórico de la región de Galitzia. Sexta ciudad más poblada del país, con 717.510 habitantes, es uno de los centros turísticos, culturales y educativos más importantes del país. El casco antiguo de Leópolis se incluyó en la lista del Patrimonio Mundial de la Unesco en 1998. En su inscripción se destaca la combinación perfecta de tradiciones arquitectónicas y artísticas de Europa central y oriental con influencias italianas, polacas, austríacas y germanas. La importancia de la arquitectura de Leópolis se evidencia por el hecho de que más del cincuenta por ciento de los monumentos de Ucrania están en esta ciudad.

“Además de su relevante patrimonio histórico, ambas comunidades urbanas comparten también su compromiso con un elemento esencial que identifica a la ‘Ciudad Cultural’, que considera a las personas como las principales y auténticas protagonistas de la vida de la ciudad, que han de estar ubicadas en el centro de un proceso contante de mejora de su calidad de vida con la ayuda de políticas de participación”, se refleja en la moción, que hace hincapié en que “la colaboración entre ambas ciudades puede verse ampliada a muchos campos, como son las relaciones sociales, la ayuda humanitaria, apoyo a la infancia, juventud y educación o la exploración de nuevas vías en el Patrimonio Cultural”.

Tal como lo definió la XXVI Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1971, el hermanamiento es “un mecanismo de cooperación de un valor excepcional, porque pone en contacto, entre los países, no solamente a



los dirigentes locales, sino a poblaciones enteras”. Y esa misma Resolución destaca que “la cooperación internacional de las colectividades locales puede desempeñar una función importante en la unión de los pueblos”, por lo que consideraba a la “cooperación internacional mundial como un complemento natural de la cooperación de los estados y de las organizaciones intergubernamentales”.